

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMYMAS CIA. LTDA.**

En la oficina de la compañía COMERCIALIZADORA ARMYMAS CIA. LTDA, situada en la PICHINCHA / QUITO / AMAGUAÑA / JACINTO JIJON Y CAAMAÑO 3 Y MANUEL QUIIROGA, de la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo del 2019, a las 15h30, se encuentran presentes los siguientes socios:

1.- La señora RITA DEL CISNE CONDE CHALAN, propietario de 1,140 participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), cada una.

2.- La señora MARIA AGUSTA CONDE CHALAN, propietario de 60 participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), cada una.

La compañía tiene actualmente un capital social de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2000,00), dividido en DOS MIL (2000) participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), cada una.

Encontrándose presentes los socios de la compañía que representan el 100% del capital social de la misma y de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de socios, como en efecto lo hacen.

Preside la sesión la señora MARIA AGUSTA CONDE CHALAN, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretaria la señora RITA DEL CISNE CONDE CHALAN, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente, dispone al secretario que constate el quórum de asistencia. El secretario le informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a los socios reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

3. Destino de Utilidades

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

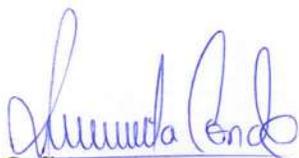
Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Balance General así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2018, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico luego de las deducciones de ley sean reinvertidas.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día, el presidente, dispone un receso para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta de junta general extraordinaria de socios, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para constancia de los resuelto, firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifican. Se da por terminada la junta a las 17h00.



Señora RITA DEL CISNE CONDE CHALAN
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



Señora MARIA AGUSTA CONDE CHALAN
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA - PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA